

7

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 819

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIATICO A FAVOR DE
FUNCIONARIOS DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Asunción, 22 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 8901, de fecha 22 de julio de 2025, y contramemo presupuestario N° 1311/2025.

CONSIDERANDO: Que en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionarios del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5581/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionarios del CAH, a las localidades de ITURBE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en el CAO de Iturbe.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADELBERTO UBEDA PRADO	2.426.976	20/07/2025	10	211.322	211.322
TOTAL					211.322

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de pasajes y/o pasajes que incurran ellos funcionarios por el desplazamiento en comisión de trabajo.

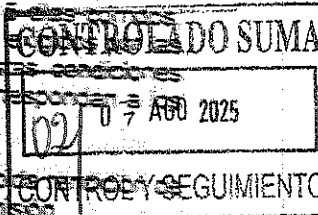
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, ellos funcionarios cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos que las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que ellos funcionarios que reciben los viáticos, presenten la deuda por viáticos en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Jorge Ubeda

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES CORP
Daisy Maldonado
Secretaria General

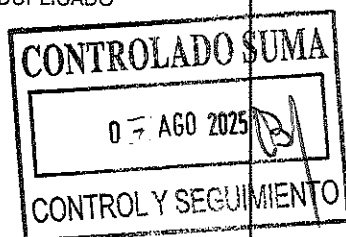
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Depto. de Tesorería
3. Secretaría General

ORDEN DE TRABAJO

N° 031546

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-054	N° de orden asign.	320
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/07/2025	Hasta	25/07/2025		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	22352	Fecha de salida	21/07/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	23216	Fecha de regreso	25/07/2025	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	864	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión técnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Centro(Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Asunción (Oficina Central) - Dpto Central (M. Roque Alonso)				
Obs.	Otros conductores habilitados: Jorge Ubeda, Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Hugo Lopez				

DUPLICADO



Jorge Ubeda



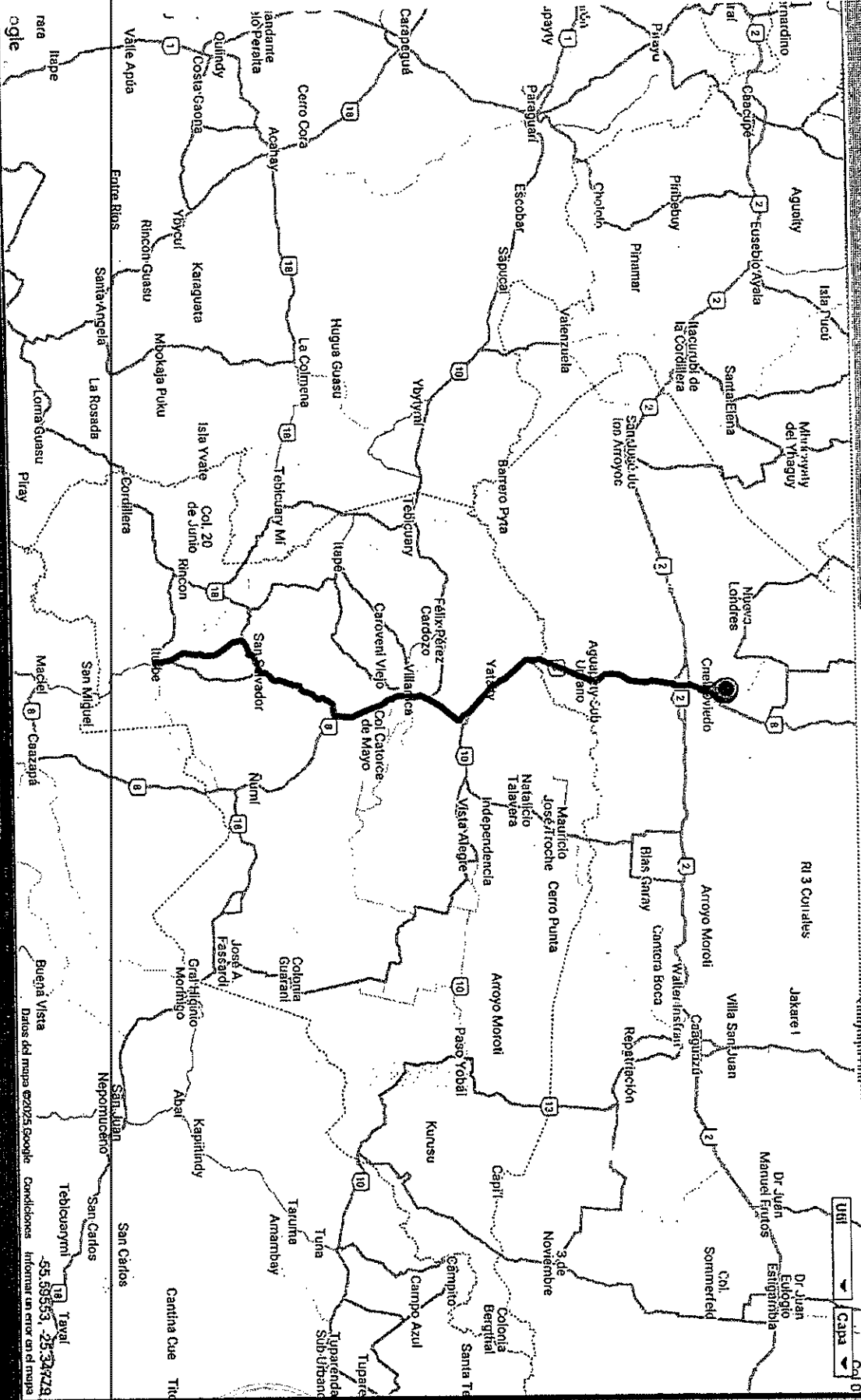
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.

LOCALIZAP

MAPA No 1



PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

Buscar

Google Maps

Vehículos

Seguimiento

Selección actual

Historia

CUENTA N.320 - FORD RANGER

Historia de recorridos (REPORT)

MOVIL 320 - FORD RANGER
VELOCIDAD PROMEDIO: 77 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 140 km/h
DISTANCIA RECORRIDO: 167 km 70m
DESDE: Mar 22 Jul 23 - 01:20:00
HASTA: Mar 22 Jul 25 - 14:00:00

Eventos (36)

CONTROLADO SUMA
01 AGO 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ESP. LIA
29/7/2025